

Guayaquil, marzo 12 de 1.997

Señores
ACCIONISTAS DE MADEIN S. A.
CIUDAD

De conformidad con lo que dispone el Artículo # 321 de la Ley de Compañías y como Comisario Principal de MADEIN S. A. ,realizè el examen del BALANCE GENERAL por el año terminado al 31 de diciembre de 1.996, así como del ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS por el mismo periodo.

La revisión se efectuò de acuerdo con las normas establecidas por la SUPERINTENDENCIA de Compañías y las de Auditoría generalmente aceptadas , incluyendo pruebas de los registros contables para obtener un conocimiento razonable de los estados financieros examinados.

El examen también incluyó lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los administradores.
- El cumplimiento de las resoluciones tomadas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- Comprobación de que el sistema de control interno es satisfactorio y por lo tanto permite la conducción ordenada y eficiente de los negocios, mantener correctamente los registros contables y preparar oportunamente la información financiera, como también la protección y conservación de los activos que están bajo custodia de la compañía.
- Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, el Libro talonario y el Libro de Registros Accionistas, todos han sido manejados adecuadamente.

En mi opinión , en base de lo expuesto los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de MADEIN S.A .y los resultados obtenidos son en gran parte consecuencia de su bien organizada administración .

De los señores accionistas, muy atentamente.

X *Julio Busquets Vera*
JULIO BUSQUETS VERA
COMISARIO



14001 1997